



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Otorga adhesión al XVII Congreso de la Sociedad Argentina de Odontología Legal.

VISTO:

El EX-2023-00369691--UNC-ME#FO, mediante el cual se solicita adhesión al XVII Congreso de la Sociedad Argentina de Odontología Legal “El desafío de la Odontología Legal y la Clínica en la Violencia por motivos de Género”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho congreso cuenta con conferencistas internacionales de reconocida trayectoria en el campo de la Odontología Legal;

Que dentro del marco del congreso, se desarrollarán el “Encuentro de Profesoras y Profesores de las Cátedras de Odontología Legal de Argentina, Brasil y Paraguay” y la “Reunión de la Asociación de odontólogos forenses de Latinoamérica”;

Que, además, se realizará una jornada organizada conjuntamente con la Dirección de Salud Bucodental del Ministerio de Salud de la Nación y de la Dirección Provincial de Odontología de Santa Fe, en la que se realizará una capacitación que abordará los “Lineamientos para la detección y atención de lesiones vinculadas a las violencias por motivos de género en la consulta odontológica”.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Otorgar adhesión al XVII Congreso de la Sociedad Argentina de Odontología Legal “El desafío de la Odontología Legal y la Clínica en la Violencia por motivos de Género”, que se llevará a cabo los días 11 y 12 de mayo del 2023, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.